

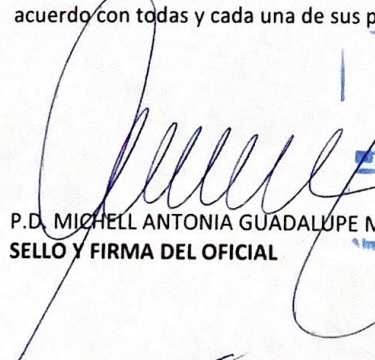
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 20 del mes de Septiembre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en ubicada en la calle independencia número 04, en San Francisco Tlalcalcalpan, Almoloya de Juárez, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Almoloya de Juárez** encontrándose presente la **P.D. Michell Antonia Guadalupe Millán Cruz**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Julio - Diciembre de 2019**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00234 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00095 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00044 Actas de Defunciones.
- 4.- 00003 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00011 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **Septiembre de 2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


P.D. MICHELL ANTONIA GUADALUPE MILLAN CRUZ
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOE SANCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


C. MARICELA MUCIÑO REYES.
TESTIGO


C. LAURA MARTHA GARCÍA GUADARRAMA.
TESTIGO

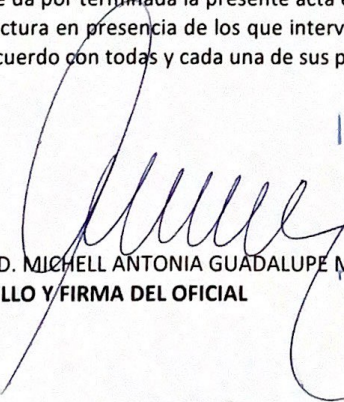
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 20 del mes de Septiembre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en ubicada en la calle independencia número 04, en San Francisco Tlalcalcalpan, Almoloya de Juárez, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Almoloya de Juárez 03** encontrándose presente la **P.D. Michell Antonia Guadalupe Millán Cruz**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Diciembre de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00096 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00042 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00030 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00003 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00006 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **Septiembre de 2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. *Doy fe.*


P.D. MICHELL ANTONIA GUADALUPE MILLAN CRUZ
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


C. MARICELA MUCIÑO REYES.
TESTIGO

C. LAURA MARTHA GARCÍA GUADARRAMA.
TESTIGO

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 20 del mes de Septiembre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en ubicada en la calle independencia número 04, en San Francisco Tlalcalcalpan, Almoloya de Juárez, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Almoloya de Juárez 03** encontrándose presente la **P.D. Michell Antonia Guadalupe Millán Cruz**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Diciembre de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00000 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00000 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00000 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00000 | Actas de Divorcios. |


Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **Septiembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


P.D. MICHELL ANTONIA GUADALUPE MILLÁN CRUZ
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SANCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


C. MARICELA MUCIÑO REYES.
TESTIGO


C. LAURA MARTHA GARCÍA GUADARRAMA.
TESTIGO